

VISTO el Expediente N° 140323 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **Taller: “Ortografía”, en eso estamos**, elevado por Secretaría Académica (5-05) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado en el marco del Proyecto Institucional PELPA titulado: “La inclusión de procesos de Alfabetización Académica en el dictado de asignaturas de primer año de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas. La importancia de la lectura y la escritura en la construcción del aprendizaje”, dirigido por la Prof. Valeria ABATE DAGA (DNI: 33.885.957) (Res. CS. N° 497/21), que tiene como Docente Coordinador Responsable a la Prof. Cristina del Valle NÚÑEZ (DNI: 24.457.042), del Dpto. de Letras de esta Unidad Académica.

Que tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Brindar a los estudiantes de primer año conocimientos que se transformen en herramientas para mejorar o solucionar los errores ortográficos que puedan cometer.

Que se encuentra destinado a alumnos de primer año de las carreras Profesorado y Licenciatura en Lengua y Literatura, Licenciatura en Ciencia Política y Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas y otros interesados de esta Unidad Académica.

Que cuenta con el aval de Secretaría Académica (5-05) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que el Taller se enmarca en el Proyecto Institucional PELPA titulado: “La inclusión de procesos de Alfabetización Académica en el dictado de asignaturas de primer año de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas. La importancia de la lectura y la escritura en la construcción del aprendizaje”, coordinado por la Prof. Valeria Abate Daga (DNI: 33.885.957); Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de la FCH dada la importancia institucional que reviste esta actividad en el proceso de acompañamiento de las y los estudiantes que se encuentran transitando el ingreso a la universidad y requieren de herramientas que promuevan los procesos de lectoescritura académica y en este caso en particular, de la conciencia ortográfica puesto que debe ocupar un lugar de importancia en las prácticas cotidianas de escritura en el ámbito de la universidad; Que los destinatarios son estudiantes de primer año de las carreras de Profesorado en Lengua y Literatura del Dpto. de Letras, Licenciatura en Ciencias Políticas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, como también aquellos interesados en la temática; Que el propósito de la AAE es brindar a los estudiantes de primer año conocimientos que se transformen en herramientas para mejorar o solucionar los errores ortográficos que puedan cometer; Que el Equipo de trabajo está conformado de la siguiente manera: Docente coordinador-responsable:-Prof. Cristina del Valle NÚÑEZ (DNI: 24.457.042) Dpto. de Letras, Docente Responsable del dictado:- Prof. Cristina del Valle Núñez (DNI:



24.457.042) Dpto. de Letras; Que el taller consta de tres encuentros presenciales, de dos horas, que se llevarán a cabo en los espacios áulicos del campus los días 26, 27 y 29 /09/2022; Que las certificaciones de asistencia estarán a cargo de la Secretaría Académica de la Facultad.

Que mediante Despacho de fecha 23 de septiembre de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Aprobar la realización de la AAE denominada: “Ortografía”, en eso estamos.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 27 de septiembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular Taller: “Ortografía”, en eso estamos, organizada en el marco del Proyecto Institucional PELPA titulado: “La inclusión de procesos de Alfabetización Académica en el dictado de asignaturas de primer año de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas. La importancia de la lectura y la escritura en la construcción del aprendizaje” (Res. CS. N°497/21), que tiene como Docente Coordinador Responsable a la Prof. Cristina del Valle NÚÑEZ (DNI: 24.457.042), a realizarse los días 26, 27 y 29 de septiembre de 2022, en el campus de la UNRC, con una duración del evento de 6 horas.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las certificaciones de asistencia estarán a cargo de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 451/2022  
SMP



ANEXO I  
Resolución CD N° 451/2022

Actividad Académica Extracurricular

**Taller: “Ortografía”, en eso estamos**

DOCENTE COORDINADOR RESPONSABLE:

Prof. Cristina del Valle NÚÑEZ (DNI: 24.457.042) Dpto. de Letras

DOCENTE RESPONSABLE DEL DICTADO:

Prof. Cristina del Valle NÚÑEZ (DNI: 24.457.042) Dpto. de Letras



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 28 de septiembre de 2022, 16:51 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220928-6334a5cd403ff**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas